

tiempo de sobra para que acudieran á Roma los Padres españoles, pero, con todo, fácil era de prever que esto podría dificultarse por la guerra que entonces había entre Paulo IV y Felipe II. Por eso brotó muy pronto la idea de congregarse en alguna ciudad fuera de Roma. Ya el 28 de Octubre de este año indicaba San Francisco de Borja la opinión de algunos, que juzgaban conveniente reunirse en la ciudad de Aviñón, pero lo sometía todo al parecer del Papa y del P. Laínez (1). Por entonces no se agitó mucho en Roma esta cuestión, atentos como estaban los ánimos á preparar otras cosas para la Congregación futura. Con todo eso, nunca se perdió de vista aquel punto, pues todos presentían la dificultad de reunirse en Roma.

En los meses que faltaban hasta la primavera de 1557, Laínez, auxiliado principalmente por Nadal y Polanco, se aplicó á disponer los negocios que debían resolverse por los Padres congregados. El asunto capital era la revisión y confirmación de las Constituciones escritas por San Ignacio, pues aunque el santo Patriarca las había mostrado á los primeros Padres y promulgado por medio de Nadal, no había querido que tuvieran fuerza de ley, hasta que la Congregación general las ratificara é impusiera á toda la Compañía. Al mismo tiempo los otros Padres y Hermanos residentes en Roma, que eran unos ciento cincuenta, se esmeraban en la oración y penitencia, para alcanzar el auxilio divino en tan graves asuntos.

4. Por Abril de 1557 empezaron á llegar á Roma Padres de varias Provincias. De Francia fueron los PP. Broet y Viola, de la Germania superior el B. Pedro Canisio, con los PP. Gaudano y Lanoy, de Bélgica los PP. Kessel y Adriaenssens, de Venecia el P. Simón Rodríguez, de Sicilia los PP. Doménech y Vink (2). También vino por entonces de Flandes á Roma el P. Pedro de Ribadeneira, aunque, por no ser todavía profeso, no podía tomar parte en la Congregación. El objeto de su venida era dar cuenta de lo que había negociado con el Rey para el establecimiento de la Compañía en Flandes. Y entre tanto, ¿dónde estaban los Padres españoles? Había sucedido al pie de la letra lo previsto por Nadal. Terminada la tregua entre el Papa y Felipe II, y habiendo entrado en Italia á principios de 1557 el Duque de Guisa con un ejército francés para favorecer á Paulo IV, rompióse la guerra con nuevo furor, y cuando los Padres españoles,

(1) *Epist. S. Franc. Borgiæ*. Alcalá, 28 de Octubre de 1556.

(2) Los nombres de los Padres que entonces se congregaron, los presenta Nadal en sus *Efemérides*. (*Epist. P. Nadal*, t. II, p. 51).

reunidos en Alcalá, iban á partirse para Roma, publicóse, primero en Valladolid y luego en todo el reino, un bando en que se mandaba que ningún español, eclesiástico ni seglar, fuese á Roma, y que los españoles residentes en Roma saliesen de ella, so pena de la fidelidad (1). Como consecuencia de este bando, los Padres ya congregados en Roma, en vez de recibir á los españoles, recibieron una carta de San Francisco de Borja, en la cual, lamentándose de los impedimentos que surgían por todas partes para ir á la Ciudad Eterna, proponía, con el parecer de los otros, lo siguiente:

«Atentos los tiempos, y que todos ó los más que destas partes habían de ir, y especialmente los Provinciales, son tan enfermos como V. R. sabe, y todos vemos que tienen grandes empresas del divino servicio entre manos, de las cuales, ó á lo menos de algunas, debe ya estar V. R. informado, tenga por bien de acomodarlos y dar orden cómo la Congregación sea en parte más cómoda á todos y más cerca de los que están más lejos, y adonde puedan ir con más brevedad y volver á sus mieses» (2). Aduce después el santo la opinión del Nuncio, que se inclina á lo mismo, y envía esta carta con las firmas de los PP. Araoz y Gonzalo Vaz, añadiendo al fin, de su propio puño, que los PP. Torres y Bustamante convenían en lo mismo, aunque no firmaban por estar aquellos días ausentes de Alcalá.

Peligrosa era la idea propuesta por los españoles. Cuando tanto ardía la guerra entre el Papa y el Rey, traer la Congregación á España podía interpretarse como un desvío hacia el Sumo Pontífice y una parcialidad en favor de Felipe II. Apenas Laínez leyó esta carta, convocó á los Padres ya reunidos para la Congregación y les propuso el negocio. Hubo diversos pareceres. Algunos reprobaban el salir de Roma, ya porque convenía, para ejemplo de las futuras Congregaciones, celebrar la primera á los ojos del Papa, ya por las envidias nacionales que pudieran surgir acerca del punto de reunión. Además, como Roma es el centro de la Iglesia, también debía serlo de la Compañía, y no era bien salirse de allí, para ejecutar el acto más importante de la vida de una Orden religiosa, cual es la Congregación general.

(1) Deben consultarse sobre este negocio las tres cartas muy afligidas que San Francisco de Borja escribió al P. Laínez el 9, el 16 de Febrero y el 4 de Marzo, preguntándole lo que deben hacer en vista de un pregón tan riguroso. (*Epist. S. Franc. Borgiæ*.)

(2) *Ibid.* Alcalá, 9 de Febrero de 1557.

5. Muy buenas eran estas razones, pero, con todo, preponderó el deseo de no celebrar la Congregación, privándose de una parte tan principal como eran los superiores y profesos españoles. El P. Nadal, sobre todo, insistió en que debía reunirse la Congregación en España (1). Después de algunas vacilaciones resolvieron proponer el negocio á Paulo IV. Fuése, pues, á verle el P. Vicario y le propuso trasladar la Congregación á España. Incomodóse al pronto el Sumo Pontífice.—¿Cómo es eso? respondió, ¿queréis ir á fomentar el cisma y la herejía de Felipe II?—No queremos tal cosa, dijo sonriendo Laínez (2).—Duras por demás parecerán estas expresiones de Paulo IV, que motejaban de cismático y hereje al soberano más católico que entonces había en el mundo; pero recuérdese que se dijeron en Abril de 1557, cuando el Sumo Pontífice, entusiasmado con el auxilio de Francia, rompía de nuevo la guerra contra Felipe II, y el Duque de Guisa, á la cabeza de veinte mil franceses, empezaba sus operaciones contra el Duque de Alba, poniendo cerco á Civitella.

Entendiendo el P. Laínez que su autoridad sola valdría menos para con Paulo IV, procuró que los Cardenales de Pisa y Alejandro representasen á Su Santidad las dificultades que había para reunirse en Roma, y antes de que el Papa diese respuesta definitiva, llegó de España el H. Bautista Ribera, enviado portador especial de varias cartas importantes, entre las cuales venía una del Nuncio (3), en que manifestaba á Su Santidad la conveniencia de traer la Congregación á España. Dudaron algo los Padres si convendría mostrar esta carta al Sumo Pontífice después de las anteriores negativas. La mayoría, sin embargo, con Laínez á la cabeza, resolvió presentar la carta á Paulo IV y cumplir á la letra lo que en vista de ella se les respondiese.

Acudió, pues, nuestro P. Vicario al Vaticano, y fué recibido benignamente por Su Santidad. Los reveses militares sufridos aquellos días habían ablandado mucho al Papa. Después de tres semanas de

(1) *P. Polancus, adductis in utramque partem rationibus, incerta sententia fuit. P. Lainez de re fere nihil dixit: tantum se dixit paratum ut in Hispaniam iret. Solus Natalis vehementer contendit in Hispaniam eundem, adductis multis causis. (Epist. P. Nadal, t. II, p. 12.)*

(2) *Ibid.*, p. 13.

(3) El P. Nadal no dice que la carta fuera del Nuncio. Sólo afirma que llegaron por medio del Hermano *causas et litteras graviore quam quae prioribus litteris significabantur. (Cf. Epist. P. Nadal, t. II, p. 13.)* Que la carta principal fuese del Nuncio lo dice Sacchini (*Hist. S. J.*, P. II, l. I, núm. 72).

inútiles asaltos á Civitella, el Duque de Guisa, rechazado valerosamente por los habitantes de la ciudad, y acometido por las tropas del Duque de Alba, se había visto obligado á levantar el sitio, y como al mismo tiempo naciesen graves disensiones entre él y Antonio Caraffa, sobrino de Paulo IV, indignado el General francés, recogió su gente y tomó el camino de Francia. Esta retirada abatió profundamente el ánimo del Sumo Pontífice. Desamparado por los franceses, veía que su derrota era inevitable y que le sería forzoso pedir la paz á Felipe II. Por eso cuando entró á la audiencia el P. Laínez, antes de tratar sobre nuestros negocios, le habló el Papa familiarmente de los suyos, y aun apuntó la idea de servirse de nuestros Padres para negociar la paz con el monarca español (1). No pasó adelante tal pensamiento, y ningún jesuíta hubo de intervenir en la paz que luego se ajustó.

Volviendo después la consideración al negocio de la Compañía, escuchó Paulo IV benignamente las razones que había para trasladar la Congregación á España, leyó la carta del Nuncio que el P. Vicario le presentó, y, según parece, esta carta le hizo mucha impresión. Empero antes de decidirse, encargó á Laínez que encomendase á Dios el negocio algunos días y volviese por la respuesta final.

Hízolo así el P. Vicario, y al cabo de algunos días acudió al Vaticano, pero no se le dió audiencia. Repitió las visitas varias veces y tampoco fué admitido á la presencia del Sumo Pontífice. Por fin el 20 de Junio de 1557 obtuvo respuesta, pero bien distinta de la que esperaba. Entrando por los tránsitos de palacio, tropezó casualmente en uno de ellos con Paulo IV, que acompañado de varias personas se dirigía á cierta habitación. Detúvose en actitud reverente nuestro Vicario, como era natural, y el Sumo Pontífice pasó de largo á su lado, sin mirarle ni decirle una palabra. Sorprendióse un poco Laínez, y no sin cierta inquietud estúvose esperando largo rato en la antesala. Al fin, viendo que nadie le llamaba, y encontrándose con los Cardenales de Trani y Reuman, que iban á la presencia de Paulo IV, les rogó se dignasen recordar á Su Santidad que el P. Laínez estaba allí esperando la respuesta de su negocio. Entraron estos Cardenales, y al poco rato volvieron á Laínez con tres órdenes severísimas del Papa. Primera: que les entregase cuanto antes todas las Constituciones y reglas de la Compañía. Segunda: que les pre-

(1) *«Indicavit, dice Nadal, se nostra opera velle uti, ad pacem cum Philippo conficiendam. (Epist. P. Nadal, t. II, p. 14.)*

sentase todos los documentos pontificios en favor de ella. Tercera: que les diese una lista de todos los jesuitas residentes en Roma. Imagínese el lector el asombro del P. Vicario (1). Vuelto á casa, obedeció puntualmente á lo prescrito, y remitió á los Cardenales todos los documentos que se le pidieron. ¿Quién podía ser la causa de aquella súbita tempestad? Ya lo adivinaba Laínez. Dentro de casa teníamos el origen de aquel daño, por una doméstica tribulación que padecíamos desde algún tiempo atrás, de la cual debemos dar plena noticia á nuestros lectores.

6. En el tomo anterior bosquejamos algún tanto el carácter del P. Nicolás de Bobadilla. Aunque hombre de corazón sano, de celo apostólico y de virtud no vulgar, daba, sin embargo, disgustos, ya por su falta de criterio, ya por su genio sacudido, cuyos ímpetus no sabía moderar. Para conocer las faltas en que este carácter le hacía incurrir, creemos oportuno copiar una carta del P. Salmerón á San Ignacio, escrita desde Trento sin fecha, pero indudablemente el año 1546. Dice así:

«Lo que aquí se dirá no es para dar pena á V. R. ni para murmurar del prójimo, sino para satisfacer á nuestras conciencias y para que con la oracion ó con otra vía que le pareciere, ponga el remedio que pudiere en las cosas de Bobadilla; del qual aunque es así, que segun Mtro. Claudio [Jayo] y otros dizen, nuestro Señor en parte es servido, sacando algun fruto con algunas almas, esto *tamen* tiene tantos contrapesos, que parece que hay bien que mirar. Estos son: primero: el ingerirse en lo que toca á sus misiones (2), como sería por el pasado haber procurado de ser revocado de Germania, de presente de venir á Trento, según ha dicho el Rmo. de Inglaterra [Cardenal Polo] á Mtro. Claudio. También en la misma Germania se ingería en el estar ó mudar de una parte á otra, como el restar en Colonia y andar á Pasao. Así que si V. R. no provee, podría ser que él viniese acá. Segundo: en su hablar dicen que es señalado en hablar demasiado, quitando la vez á los otros, y en alargarse en hablar de cosas de príncipes y de estados y en ser nimio en disputar y sin modo, de donde escandaliza y se hace ridículo. Riñe también á las veces, y entre otras con los Nuncios de Su Santidad, á los cuales ha

(1) Véanse los dos fragmentos de las *Efemérides* del P. Nadal (*Epist. P. Nadal*, t. II, pp. 14 y 54), que se completan, aunque en ellos no aparece la fecha del hecho, la cual hemos tomado del P. Sacchini (*Hist. S. J.*, P. II, l. I, núm. 76).

(2) Es decir, el procurar que le manden adonde él quiere.

provocado é incitado á decir malas palabras en presencia y á no dar de él buena información en ausencia. Tercero: en el escribir se desmanda, así en el escribir letras á príncipes y cardenales sin consejo, y quiera Dios que no sin propósito; y entre otras escribió una letra al Dr. Scoto llena de injurias y de mala crianza, la cual quiso Dios que vino á las manos de Mtro. Claudio, y así no se la dió. Se desmanda tambien en esto, en el hacer diversos libros y presentarlos á príncipes, y uno de ellos ha hecho trasladar en germánico por dar á la reina de romanos. Otro también hace á Canisio ordenar y poner en buen estilo, perdiendo mal su tiempo, y se teme que no le haga estampar; y uno de sus libros se ha puesto á leer [explicar] en Ratisbona, convidando á sus liciones príncipes y obispos y embajadores, y éstos, que debieron venir una vez sola, lo narra en su epístola como si fuesen continuos auditores, y *tamen* uno otro escribe á Mtro. Claudio: «*M. Nicoló á cominciato á leger non so che libro, et non penso che averá auditorio.*» Cuarto: en su conversación es tan libre, que juega muchas veces al ajedrez con seculares, como con el embajador de Venecia. También ha dicho aquí uno á Mtro. Claudio que una vez escalentado en el disputar y en el beber de autan (1) se alteró tanto, que apenas pudo tornar á casa; pero en esta cosa Mtro. Claudio dice que nunca le ha visto errar; pero cree que sus gestos y sus movimientos que tiene en el disputar dan causa á algunos á pensar que está fuera de sí, aunque no lo esté, por el vino» (2).

Todas estas faltas denunciadas por Salmerón las confirma el P. Nadal en sus *Efemérides* (3), y aun ennegrece un poco más el retrato de Bobadilla, reconociendo empero los servicios que éste había prestado en Alemania y los trabajos que allí había padecido. Da por cierto que Bobadilla se excedió alguna vez en la bebida mientras estaba en Alemania. Notemos, sin embargo, lo que dice la carta de Salmerón, que *en esto Mtro. Claudio no le ha visto errar*. Como el P. Claudio Jayo vivió con Bobadilla en Alemania, y el P. Nadal no estuvo en aquellos países sino muchos años después, debemos

(1) Esta voz, desconocida enteramente en el lenguaje moderno, es explicada así por Covarrubias: «*Autan* es palabra francesa, *autant*, *adaequé*; vale en castellano al tanto, igualmente, y así decimos beber de autan, beber tantas veces quantas nos brindaren y beber igual cantidad. Úsase este término entre gente ordinaria cuando han comido y bebido en abundancia.» *Tesoro de la lengua castellana*, art. *Autan*.

(2) *Epist. P. Salmeronis*, 1546. Va firmada la carta por Salmerón *nomine omnium*, de suerte que la denuncia tiene la autoridad de Laínez, Jayo y Salmerón.

(3) *Epist. P. Nadal*, t. II, p. 52.

fiarnos más del primer testigo que del segundo, y hasta mayor prueba dejar el defecto tal como lo pone Salmerón, es decir, que la destemplanza con que disputaba el P. Bobadilla dió ocasión á que se le creyera tomado del vino. Añade Nadal que mientras Bobadilla pensaba tener mucha autoridad con los príncipes alemanes, éstos se divertían con él como con un payaso, *eo abutebantur pro morione*. Finalmente, pasando por alto otras cosas, que pueden verse en el pasaje citado de Nadal, refiere éste que Bobadilla, al volver de Bisignano en 1542, rehusaba hacer la profesión, como la habían hecho los demás primeros Padres, en manos de San Ignacio. Fué preciso que una junta de tres doctores seculares, examinado el asunto, declarasen á Bobadilla que estaba obligado en conciencia á hacer la profesión, y sólo entonces la hizo.

Parece que por los años de 1546 (tal vez luego de recibir la carta de Salmerón ya copiada) quiso San Ignacio corregir indirectamente de sus defectos á Bobadilla, é hizo que el Dr. Miguel de Torres, todavía no jesuíta, le escribiese una carta, en que se le decía, que por su poca virtud no le avisaban de ciertas faltas. Á la observación del Dr. Torres contesta el P. Bobadilla en esta forma:

«Decís que no me avisaban ni amonestaban por no turbarme. Bien saben que no soy tan pusilo [pusilánime] ni tan tierno, que de fácil me mueva por letras, á quien no han movido tantos trabajos como he pasado en Alemania, que es otra cosa que palabras; y si he escrito que me sacasen de Germania, no ha sido por huir la cruz, mas parte esperando de hacer mayor fruto en otra parte que en esta tan estéril de bondad y tan mal dispuesta á santos deseos, parte por tomar consejo de mis superiores cómo había de vivir en Germania, donde me prohibían el demandar limosna.... Dicen que no tengo de procurar mision *directe neque indirecte* por la regla. Dicen verdad; mas informar á mis superiores, que me pueden mandar, no es contra la regla. ¿Quién puede mejor saber lo que pasa que el que lo trata? Y como soy obligado á obedecer, así soy obligado á informar del fruto mayor ó menor... Si misión hubiese querido aceptar, no buscada, mas ofrecida, tendría más de una á mi placer, y estaría en Trento por parte del Rey de romanos, y ahora se trata de mí de tres ó cuatro misiones. ... Yo callo y dejo hacer á Dios, sin hablar palabra, resuelto de hacer lo que me mandare el cardenal Farnesio, el cual creo me llevará consigo á la guerra, tanto por la afección que me tiene, como por la instancia que le hace esta corte, donde he en esta Dieta predicado y leído y conversado con todos estos príncipes y prelados tan

familiarmente como si fuese uno de ellos. En suma: no hay otra palabra en la boca de esta corte, sino que si toda nuestra Compañía fuese como Bobadilla, sería felicísima, dándome sobre todos las primas partes, y de algunos de nosotros murmurando á la larga. En esto cuanto se engañen los hombres, bien lo sabe, *sed ago gratias Christo, quod sine querela conversor, ita ut modestia mea y talento notum sit hominibus....*

»Espero en Cristo, que ni por esta ni por lo pasado V. m. no se escandalizará, mas *amplius* se edificará con razón, máxime siendo perfecto, en quien no cae semejante enfermedad, sabiendo que muchas veces lo que parece humildad es pusilanimidad. Plácele á Cristo siempre la sinceridad clara sin hipocresía, con edificación. No digo más, pues he sido tan largo, lo cual suele ser contra mi condición; mas el amor que le tengo en Cristo y la domesticidad que con todos nosotros tiene, me han hecho ser tan largo. De Ratisbona 16 de Julio 1546» (1).

Aun cuando nos faltara el testimonio de Salmerón y de Nadal, por esta carta adivinaríamos el carácter poco mortificado que tenía el P. Bobadilla.

7. Hallándose, pues, ahora en Roma con los otros Padres congregados en la primavera de 1557, empezó á inquietarse, y primero con palabras sueltas, y después en conversaciones largas, mostró estar disgustado del estado de las cosas. Decía que el P. Laínez no tenía derecho para ser Vicario, sino que el mando supremo de la Compañía debía residir en todos los Padres que aun vivían de los diez primeros fundadores. Las razones de esto las expuso en un escrito que dirigió al Gobernador de Roma. No alcanzamos qué motivo pudo tener para acudir con este negocio á tal personaje; pero el hecho está fuera de duda, pues conservamos el escrito. Dice Bobadilla al Sr. Gobernador: «Si me toca de justicia el gobierno de la Compañía, que me lo den, y si no, no quiero esta fatiga, y aun esto lo pido con justicia, con paz y caridad y sin estrépito» (2).

Pasa luego á exponer las razones en que funda su demanda. Si fuera Laínez Vicario, lo sería en virtud de las Constituciones; pero

(1) *Epist. Bobadillae et Roderici.*

(2) *Se mi tocca di giustizia il governare, che mi sia dato, se non, non voglio questa fatica, et ancora questo domando con giustizia, in pace et charità, senza strepito. (De rebus Congregationum Generalium 1, II, III, IV et V.)* Está entre los papeles de la primera.